PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. CPS-561-2024, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC – Y BUENOS Y CREATIVOS S.A.S.

JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79.938.551, en su calidad de ORDENADOR (A) DEL GASTO, nombrado (a) mediante Resolución N° 222 de 2024 y con facultad para contratar mediante Resolución N° 598 del 12 de julio de 2024, facultado (a) para contratar mediante Resolución Nº 598 del 12 de julio de 2024, quien actúa en nombre del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL -IDPC**-, con NIT. 860.506.170-7, que en adelante se denominará EL IDPC, y por la otra, **BUENOS Y CREATIVOS S.A.S.**, identificado(a) con NIT 830.089.097-8, representada legalmente por **WILMAR HUMBERTO CARREÑO ROMERO** identificado(a) con cédula No. 79.834.142 de Bogotá, quien en adelante se denominará EL/LA CONTRATISTA, quienes declaran bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aceptación en la plataforma SECOP II que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidade incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y la Ley, ni en conflicto de intereses, hemos convenido celebrar la presente **PRÓRROGA** al Contrato No. **CPS- 561-2024**, de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el 16 de octubre de 2024, se suscribió el contrato CPS-561-2024 cuyo objeto corresponde a***"(Código 777 - 1006) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES (LIBROS) REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL""*,** con las siguientes estipulaciones contractuales:

"(…) CUARTA. - PLAZO: *El plazo será hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto." (…)*

2. Que el valor inicial del contrato del contrato de acuerdo a la cláusula SEGUNDA se estipulo en la suma de **DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS ($223.184.120,00) M/CTE,** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos que se ocasionen durante la ejecución del contrato.

3. Que mediante memorando con radicado No. 20244000195533 del 10 de diciembre de 2024, el ordenador del gasto solicitó ante la Oficina Jurídica la prórroga No. 1 al Contrato en mención en los siguientes términos: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del Contrato CPS-561-2024 por dos (2) meses y quince (15) días con efecto desde las 00:00 horas del primero (01) de enero de 2025 hasta las 24:00 horas del quince (15) de marzo de 2025.

4. Que mediante memorando con radicado No. 20244000195533 del 10 de diciembre de 2024, el ordenador del gasto solicitó ante la Oficina Jurídica la prórroga al Contrato en mención teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

> "En el marco del contrato de impresión, encuadernación y acabados de las publicaciones (libros) requeridos para el desarrollo de los proyectos misionales adelantados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se ha realizado la impresión de ocho (8) de los nueve (9) títulos contratados.
>
> A 10 de diciembre de 2024, el estado del contrato en términos de recepción de los ocho libros impresos se encuentra de la siguiente manera:

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. CPS-561-2024, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC – Y BUENOS Y CREATIVOS S.A.S.

ITEM /FORMATO	ESTADO	MONTO
LN1893 **Dimensiones:** 16 x 22 cm **Papel interior**: Bond Chambrill de 110 grs **Tinta interior**: 4x4 **Encuadernación**: rústica (cosida al hilo) con lomo compactado **Portada:** imitación cuero - Cuero Industrial PVC, con Alma en Yute **Tintas y acabados portada**:La portada y contraportada llevan estampado en DTF Puntas redondeadas **Guardas**: Yute C16 **Ejemplares**: 1000 **Rango Número de páginas**: 280-320 *Lleva ISBN. Exento de IVA	Entregados los 1000 ejemplares impresos al almacén del IDPC, el día miércoles 4 de diciembre.	**$ 25.172.000**
ALMABEN **Dimensiones:** 16,5 x 23,5 cm **Papel interior**: Bond bahía de 110 grs **Tinta interior**: 4x4 **Encuadernación**: rústica (cosida al hilo) con lomo compactado cubierto en tela de color 8 x 23.5cm. **Portada:** Cubierta flexible en Earth pact de 295gr colaminada **Guardas:** cartulina AstroBright de color de 176 grs colaminada a cubierta **Contraportada:** Cubierta flexible en Earth pact de 295gr colamina da. Troquel rectángular de 4,5x6 cm **Tintas portada:** 4x0 **Acabados:** plastificado mate. La guarda posterior va troquelada para ubicar una lámina de 4,5x6 cm que irá impresa a 4x1 tintas en papel propalcote de 75gr. Dicha lámina será visible a través del troquel de la contraportada. **Ejemplares**: 1000 **Rango Número de páginas**: 120-140 *Lleva ISBN. Exento de IVA	Entregados los 1000 ejemplares impresos al almacén del IDPC, el día miércoles 4 de diciembre.	**$12.714.000**
Atlas histórico de barrios. Bogotá 1884-1954 (reimpresión **Dimensiones:** 27.5 x21.5cm	Entregados los 80 ejemplares impresos al almacén del IDPC, el día miércoles 4 de	**$14.077.840**

Papel interior: bond bahía de 90 grs **Tinta interior:** 4x4 . **Tintas portada**: 4x0 **Papel portada:** Colaminado en baja densidad de 280 grs Guardas en bristol de 150Gr. **Encuadernación** rústica, cosida al hilo **Acabados:** plastificado mate lleva 6 insertos encuadernados dentro del libro de 42cms x 28 a 4x4 tintas en Bond bahía de 90gr Libro de: 288 pgs **Número de ejemplares**: 80	diciembre.	
SANTIN **Dimensiones:** 16 x 22 cm **Papel interior**: Bond bahía de 90 grs **Tinta interior**: 4x4 **Encuadernación**: rústica (cosida al hilo) **Portada:** 16 x 22 cm cerrada + solapas de 16 cm en Earth pact de 295gr **Tintas portada:** 4x4 **Acabados**: Bajo relieve en detalles de la imagen en portada y plastificado mate. **Inserto**: Iris de 90gr, impreso a 1x1 tintas, tamaño 14x20cm (esta medida sujeta a evitar desperdicio de papel) de 4 páginas plegado por la mitad y unido al libro en la primera cuartilla. **Ejemplares**: 1000 **Rango Número de páginas**: 280-320 *Lleva ISBN. Exento de IVA	Entregados al IDPC 1000 ejemplares el lunes 9 de diciembre al almacén del IDPC.	**$ 16.638.000**
La vida privada de los parques y jardines públicos. Bogotá, 1886-1938 (reimpresión) **Dimensiones:** 24x29.5cm / Papel interior: Bond bahía de 90 grs **Tinta interior:** 4x4 / Portada: Cubierta flexible en Earth pact de 295grs. **Guardas**: Earth pact de 150 grs a 4x1 tintas **Tintas:** 4x0. **Acabados:** Plastificado mate para cubrir toda la carátula **Encuadernación:** rústica, cosida al hilo Libro cotizado en un rango de: 372 pgs **Insertos:** 1 mapa: -Dimensiones abierto 68 x 48cm, plegado en 8 cuerpos. Se incorpora plegado, dentro del libro. Dimensiones cerrado 17 x 23 cm Papel bond Bahía de 90 grs Tintas 4x4 + barniz mate •**Stickers:** 3 páginas de 24 x 29.5cm en microperforado, unidas al libro en vinilo transparente troqueladas en 48 círculos –	Entregados los 60 ejemplares impresos al almacén del IDPC, el día lunes 9 de diciembre	**$14.464.740**

para cada página- de 3cm de diámetro, impresas a 4 tintas. **Número de ejemplares**: 60		
Guía para recorrer los parques (reimpresión) **Dimensiones**: 16x29.5cm Papel interior: Bond bahía de 90 grs Tinta interior: 4x4 **Cubiertas:** Bristol de 160 grs a 4x4 tintas, pegadas con cinta percalina de encuadernación **Encuadernación:** Cosido rústico al hilo. Lomo descubierto y compactado.**Embalaje:** un sobre en papel vegetal Clear de 180 grs. 16cmx 32cm, impreso a 1 tinta (1x0), troquelados y cosidos con máquina plana e hilo de color. El catálogo va dentro del sobre. / Libro de: 112 pgs **Número de ejemplares**: 60	Entregados los 60 ejemplares impresos al almacén del IDPC, el día lunes 9 de diciembre	**$5.793.540**
La carrera de la modernidad. Construcción de la carrera Décima. Bogotá, 1945-1960. (reimpresión) **Dimensiones:** 21.5x28cm **Papel interior:** propalmate de 150grs **Guardas:** propalmate de 200grs a 1 tinta **Papel portada:** propalmate de 280grms con alma en cote de 280grs, colaminado en tapa flexible. **Tintas portada**: 4x0 **Encuadernación**: cosido al hilo y rústica con tapa flexible **Acabados:** plastificado y Brillo UV **Incluir:** 2 insertos a 4x4 tintas de 43.5cm x 28cm en Propalmate de 150 grs 280 páginas **Número de ejemplares:** 80	Entregados 80 ejemplares al IDPC el lunes 9 de diciembre	**$14.116.000**
AGEPLA **Dimensiones**: 14.5 x 21cm. **Papel interior:** Bond bahía de 90 grs. **Tinta interior**: 4x4 **Portada**: Cubierta Flexible en Earth Pact de 295 grs- colaminada **Guardas:** en Earth pact de 295 a 4x0 tintas **Tintas portada**: 4x0 **Acabados**: -Puntas redondeadas. -Troquel láser en portada.	Entregados los 1000 ejemplares impresos al almacén del IDPC, el día martes 10 de diciembre.	**$21.746.000**

Lleva dos atados pequeños de hierbas para un ritual de limpieza y prosperidad. Las hierbas van envueltas en papel Kraft de 8x8cm abierto para que quede cerrado. Dicho papel tiene un tamaño de 2x8cm, impreso a 1x0 tintas. Se ubican termoselladas en la zona del lomo. **Encuadernación:** Cosido al hilo y rústica. Lomo compactado cubierto en tela de color 8 x 25cm. Las tapas van sobre la tela del lomo. **Guardas:** Earth pact de 295 grs. 4x0 tintas. **Páginas:** 256-272 pgs **Número de ejemplares:** 1000 *Lleva ISBN. Exento de IVA		

Del monto total contratado correspondiente a $223.184.120, el material impreso hasta la fecha por parte del contratista comprende un total de $124.722.120, lo que equivale a más del 50% de ejecución.

Los $98.462.000 restantes, corresponden al monto destinado al ítem del contrato denominado BOGOT, que comprende la reedición del libro *"Bogotálogo. Usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá".*

BOGOT

Dimensiones: 18.5 X23 cm
Papel interior: Bond bahía de 90 grs o bond chambryll de 90grs.
Tinta interior: 4x4
Encuadernación: costura al hilo y encuadernación rústica
Portada: flexible en baja densidad de 320gr
Guardas: opalina de 180 gr a 4x0 tintas
Tintas portada: 4x0
Acabados: plastificado mate a 1 cara
Rango Número de páginas: 400
Juego de 52 cartas: de 5.5 x8.5cm en papel recirculado (retal) mate de 150gr, impresas a 4x1 tintas plastificadas mate en sus dos caras. Llevan puntas redondas.
Embalaje: las cartas van en una bolsa con cuerda para cerrar. La bolsa mide 6x9cm, en tela quirúrgica impresa a 1 tinta.
Ejemplares: 2000
*Lleva ISBN. Exento de IVA

VALOR ESTIPULADO EN EL CONTRATO: $98.462.000

Este título, corresponde a una reedición de un libro de referencia del Sello editorial IDPC, lo que ha implicado la revisión y ajustes de la edición anterior, inserción de nuevas palabras y significados, renovación de la página legal, de los logos, la presentación y la gestión de un nuevo prólogo, además de un cambio de diseño.

Dado que este libro, dentro de la amplia producción del Sello Editorial del IDPC, es uno de los

títulos más solicitados de forma general por los lectores y librerías y se encuentra agotado desde el 2021, durante el mes de septiembre de 2024 se decidió invitar a la ciudadanía a participar de forma colectiva en el libro a través de una convocatoria pública formulada desde el programa "Álbum Familiar de Bogotá".

Dicha propuesta, enmarcada bajo el lema "Vida de barrio", permitió que ciudadanos y ciudadanas de todas las localidades de la ciudad, compartieran más de trescientas fotografías de sus propios álbumes de familia, a través de las cuales narraron recuerdos e historias de más de 86 barrios. La sistematización de la información (digitalización en alta resolución, catalogación de las imágenes y transferencia de contenidos a la base de datos del programa), tomó todo el mes de octubre. Posteriormente, en el mes de noviembre, con la totalidad de las fotos organizadas y entendiendo las implicaciones de contar con un libro construido gráficamente gracias a la participación activa de la ciudadanía y la importancia documental que esto denota, se procedió a la revisión, selección y curaduría de imágenes a ser incluidas dentro del nuevo diseño del libro, bajo el criterio de cotejo, ilustración y el acompañamiento de nuevas palabras identificadas por el autor.

Dado que la amplia respuesta por parte de los y las bogotanas superó las expectativas de participación inicialmente esperadas desde la entidad y lo imperante de contar con un libro en gran parte construido gráficamente de forma colectiva por la ciudadanía, el cronograma requerido para la finalización del proceso editorial requirió extenderse hasta el mes de diciembre. Esto incluye: la edición, el diseño y la revisión y aprobación final de diseño.

En este sentido, si bien la artes finales serán enviadas a impresión antes del 31 de diciembre de 2024, la prórroga de dos meses y quince días se solicita para poder contar con muestras de color e imposición en el mes de enero, realizar ajustes finales durante las dos primeras semanas de febrero y que el impresor pueda llevar a cabo la impresión de los 2.000 ejemplares contratados entre esa fecha y mediados de marzo.

Es de aclarar que la extensión del plazo no genera ningún impacto en el valor del contrato ni en el equilibrio financiero del mismo, por lo que la celebración de la prórroga no genera ningún desequilibrio económico al contratista, así como tampoco un perjuicio para la entidad. Por el contrario, esta prórroga permitirá la finalización y aprobación de artes de impresión por parte del equipo de publicaciones, garantizar calidad de la producción en prensa y pre-prensa por parte del impresor, potenciar la imagen del libro en su proceso de reedición y darle el lugar que merece a la participación colectiva de la ciudadanía a través de las imágenes aportadas por medio de la convocatoria del "Álbum familiar de Bogotá.

Que, con lo anterior se constata el acuerdo de voluntades de contratante y contratista de modificar contrato.

Que, una vez analizadas las condiciones, técnicas, administrativas, financieras, contablesy jurídicas de la presente solicitud, respecto de su impacto para la ejecución del contrato N° CPS-561-2024, la supervisión viabiliza y otorga concepto favorable para la celebración de la presente prorroga en los siguientes términos:

PRIMERO: Prorrogar el plazo del contrato por dos (2) meses y quince (15) días con efecto desde las00:00 horas del 01/01/2025 hasta las 24:00 horas del 15/03/2025.

5. Que según el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes, en virtud de la autonomía de la voluntad, pueden, de común acuerdo, establecer las modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas no contravengan disposiciones de orden público. En todo caso, las modificaciones deben corresponder a los principios de la función administrativa.

6. Téngase en cuenta para todos los efectos que la presente prórroga se trata de una obligación condicionada al hecho futuro y cierto que se cumpla la totalidad del plazo inicial, por loque la ejecución de la presente prórroga será efectuada única y exclusivamente, una vez vencido el plazo inicial del contrato, es decir, se hará efectiva a partir del día siguiente del vencimiento del plazo inicial hasta la fecha prevista en la presente prórroga.

7. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y CPS-561-2024, que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del contrato CPS-561-2024 cuyo objeto corresponde a ***"(Código 777 - 1006) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES (LIBROS) REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL"*** por un término de dos (2) meses y quince (15) días con efecto desde las00:00 horas del 01/01/2025 hasta las 24:00 horas del 15/03/2025

CLÁUSULA SEGUNDA: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato No. CPS-561-2024, no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes y con la misma obligatoriedad para las partes.

CLÁUSULA TERCERA: La presente modificación se perfecciona con la aceptación de esta por las partes, en la plataforma del SECOP II.

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a notificar a la entidad garante el contenido y alcance de la presente modificación, y a entregar al IDPC en un término no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de este modificatorio, el respectivo modificatorio a las garantías, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015.

CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS y ANEXOS. Hace parte integral de la presente solicitud, el radicado número 20244000195533 del 10 de diciembre de 2024 y sus anexos.

CLAUSULA SEXTA - PUBLICACIÓN: El presente documento se publicará en el Portal de Contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II, de acuerdo con lo estipulado en artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Proyectó: Claudia Chavarro- Contratista Oficina Jurídica

Reviso: Andrea Catalina Cabrales Villamizar - Contratista Oficina Jurídica